

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

119766 No. Radicación: SAL-09628-2015
No. Folios: 1 Fecha: 2015-12-18 04:17:13 PM
119766

Bogotá,

Señora
Belcy A. Soto y/o Jessica C. Nieto
Dpto Comercial
HOSPIMEDICS S.A
asoto@hospimedics.com/ jnieto@hospimedics
Bogotá d.c.

Asunto: RESPUESTAS CONVOCATORIA PUBLICA No.072-2015

Respetadas Señoras:

PRIMERA PREGUNTA:

..." Nos permitimos solicitar sea cambiado el tamaño del monitor LCD a 17" mínimo, teniendo en cuenta que un monitor de grado medio de 17" en su resolución ofrecida es suficiente para la correcta visualización de los tejidos a examinar, el monitor de 19" no por ser más grande garantiza un área de ultrasonido mayor que la del monitor de 17", la exigencia de esta especificación incrementa el valor del mismo, siendo usual trabajar con monitores de 15" a 17" que es lo ideal para la distancia de trabajo del especialista, esto en aras de la pluralidad de los oferentes...?"

RESPUESTA:

El tamaño del monitor no afecta la pluralidad de oferentes, dado que en el mercado colombiano varios oferentes ofrecen pantallas de tamaños de 19" o mayores, por lo cual no se realizará cambio alguno sobre el ítem relacionado.

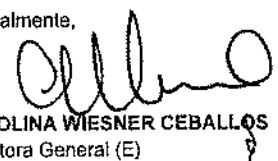
SEGUNDA PREGUNTA :

..." Nos permitimos solicitar sea incluida la opción de un disco duro externo para almacenamiento que cumpla con la especificación, ya que en muchas de las marcas en el mercado aceptan esta tecnología como un método para almacenamiento separado del espacio para procesamiento del equipo, siendo ideal que sea externo para no generar lentitud en el procesamiento permitiendo compartir información de manera más fácil...?"

RESPUESTA:

La capacidad de almacenamiento tiene finalidad de permitir la captura de imágenes para su postprocesamiento, la preferencia de acuerdo a la experiencia de la institución se encuentra orientada a equipos que cuenten con una alta capacidad, y de acuerdo a la oferta comercial en el mercado colombiano se detectó que permite cumplir con la pluralidad de oferentes, además los discos duros pueden ser conectados de forma independiente y el requerimiento está orientado a la capacidad interna del equipo, por lo anterior no se realizará modificación alguna al ítem en relación.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras /or
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/CWCI/JPA/GC/YACA/Claro

119851

Bogotá,

Señor
Diego Zuluaga
Comercial
EXIMEDICAL LTDA
eximedical@gmail.com
Bogotá d.c.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.072-2015

Respetado Señora Zuluaga:

PREGUNTA:

Por favor enviar los terminos de referencia de la invitación, pues no bajan en la pagina...?

RESPUESTA:

Les informamos que se encuentra publicado el proceso de convocatoria pública y los términos de la convocatoria los pueden consultar en los siguientes links:

<http://www.cancer.gov.co/contrataciones>

Inquietudes al correo: invitaciones@cancer.gov.co

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/CWC/JJPA/GC/YACA/Clara